



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

El Expediente N° 20-01-10806 ; en el cual Secretaría Académica de la Escuela de Trabajo Social, eleva la propuesta de Curso de Nivelación 2002 ; y

CONSIDERANDO :

Que oportunamente la Comisión de Enseñanza del H. C.A.C. aconsejó aprobar la propuesta general del Curso de Nivelación año 2002, con modificaciones y sugerencia incorporadas posteriormente a fs. 21 - 40 de las presentes actuaciones ;

Que la propuesta del Curso de Nivelación 2002 ha sido evaluada por las Comisiones de Enseñanza y Concursos y de Reglamento y Vigilancia de este Cuerpo, las que aconsejan otorgar aprobación al proyecto con las modificaciones referenciadas ;

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia a fs. 42, se expidió favorablemente;

Que puesto a consideración, el mismo fue aprobado por unanimidad;

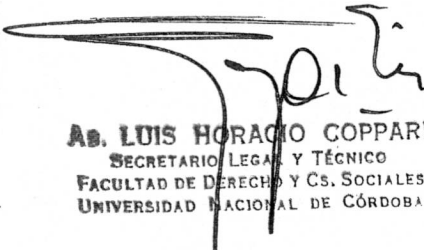
Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art. 1° .- Aprobar la Propuesta del curso de nivelación para la Escuela de Trabajo Social, año 2002, que como Anexo I se agrega a la presente.

Art. 2° .- Protocolícese, hágase saber y pase a la Escuela de Trabajo Social, a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 233/01.-



ANEXO I -Resolución del H.C.D. N° 233/01

I. Introducción

Habiéndose analizado los distintos pasos del expte. 200010222 sobre Curso de Nivelación 2001, desde la Secretaria Académica se propone a Dirección:

El manteniendo de los contenidos de las tres áreas aprobadas en su oportunidad: Trabajo Social: práctica social-práctica profesional. El contexto social: Argentina del Siglo XX. El conocimiento: modos de conocer.

Solicitar a los docentes que han dictado los módulos en el ciclo lectivo 2001 que acerquen sugerencias y aportes para superar las falencias que han detectado en el dictado.

Solicitar a la Lic. Ana Andrada y Liliana Kremer, docentes que han participado activamente en distintas propuestas a lo largo de la historia del Curso de Nivelación de la Escuela de Trabajo Social que participen en la elaboración final de la propuesta que será presentada a Comisión de Enseñanza, Consejo Consultivo y Consejo Directivo.

La presente propuesta recupera los aportes realizados por las Lic. Ana Andrada y Lic. Liliana Kremer como también los de los docentes, no docentes y alumnos receptados en la reunión del 26 de setiembre del 2001:

➤ Se modificaría la denominación, y habiendo realizado un relevamiento en diversas unidades académicas se propone: **"Curso Introductorio a la Carrera de Trabajo Social"**, estableciéndose el régimen de cursado dentro del plan de correlatividades del plan de estudios vigente.

➤ Se pretende ofrecer un curso de alta calidad en los aprendizajes, introduciendo al alumno en la vida universitaria, en el nuevo modo de ser y conocer que caracteriza y define a un estudiante de la Universidad hoy. **Dicho curso se organizará como una asignatura, los contenidos centrales anteriormente citados se mantienen como contenidos a incluir en esta asignatura.**¹

I. Fundamentos de la Propuesta Curso Introductorio a la Carrera de Trabajo Social 2002²

II. .1. Idea vertebradora de la propuesta:

La presente propuesta está orientada desde la idea que en el contexto de la Escuela de Trabajo Social es pertinente trabajar aspectos que hacen a la aproximación y ampliación de horizontes para los ingresantes a la Universidad en general y a la Escuela en particular.

Se propone un programa de interacción que favorezca la aproximación a un nuevo contexto, con nuevas miradas, con acciones de enseñanza-aprendizaje que faciliten procesos de adaptación, de comparación, de toma de decisiones personales partiendo de experiencias que anclen y se signifiquen desde los contextos e itinerarios particulares de los ingresantes.

En síntesis, *se trata de poner el acento en procesos interactivos entre los distintos agentes que intervienen en el acto educativo: estudiantes, docentes, no docentes, de éstos entre sí y en la relación con el contexto.* Con respecto a los recursos disponibles y contemplando el incremento de la matrícula de los últimos períodos académicos se

¹ Ver recomendaciones evaluación Curso de Nivelación 1998 (Prof. Ana Andrada y Mabel Campana) donde se propone el diseño o desarrollo de una estructura de asignatura que sea abarcativo de los marcos introductorios al ingreso de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

² Los contenidos de este apartado pertenecen a la propuesta elaborada por las Prof. Andrada y Kremer para el curso de nivelación 2002.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

propone trabajar una organización pedagógica–didáctica que tenga en cuenta la calidad del proceso así como la contención institucional a brindar a los alumnos.

II.2. Encuadre Socio-Pedagógico de la Propuesta:

La propuesta pretende generar un proceso de construcción de conocimientos que incluye elementos tales como:

- Procesos de interacción basados en una comunicación constructivista.
- Partir de las experiencias e itinerarios particulares y heterogéneos de los actores involucrados. Partir de la realidad y fundamentarse en la práctica social del estudiante.
- Reconocer que el conocimiento resulta de la negociación entre conocimientos previos y los nuevos que permitirán ampliar los niveles de abstracción y la capacidad crítica y creadora.
- Proceso reflexivo que provoque la capacidad de pensar (dudar, preguntar, evaluar, intercambiar, transformar miradas y prácticas).
- Evaluación como parte del proceso de aprendizaje.

Lo que implica:

- Favorecer la creatividad.
- Favorecer la problematización y por ende, la motivación.
- Generar ámbitos que faciliten el intercambio y la interacción.
- Generar condiciones para que cada estudiante pueda apropiarse afectivamente del objeto de estudio y así pueda analizar objetivamente el objeto de estudio y significar creativamente la realidad y el contexto.
- Provocar actitudes favorables al auto-aprendizaje en contextos: iniciativa, reflexión, síntesis, análisis crítico.

II.3. Productos de la Propuesta:

Se diferencian cuatro momentos del trabajo de equipo, desde un proceso de corresponsabilidad en donde resulta central tender a una coherencia conceptual y metodológica que integre distintos enfoques e itinerarios para la elaboración de:

- **Producción institucional desde un equipo operativo-responsable.**
- **Producto:** el *producto comunicacional* que debiera superar :
 - A) Alternativas autoritarias, en donde todo está dicho, es decir textos cargados de información con poco para agregar en donde el educando es un sujeto pasivo que incorpora información indiscriminadamente.
 - B) Superar la mediocridad de materiales antiestéticos y poco atractivos, así como la incoherencia entre ilustraciones sin conexión con un cúmulo de lecturas.
 - C) El directivismo cerrado.
 - D) Ubicar cada tema en el área más abarcativa a la que pertenece.
- **Difusión del material:** como un proceso de circulación multidireccional y con un seguimiento continuo que incluya respuestas, diálogo, sea de forma directa o a través de otras formas alternativas.
- **Aprendizaje y comunicación:** implica la apropiación del material para desarrollar procesos de autoaprendizaje y de inter-aprendizaje es decir contactos con tutores, con compañeros, con personas de la nueva comunidad a la que se están aproximando.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

II.4. Aspectos a Tener en Cuenta para el Tratamiento de los Contenidos:

1. Tratamiento desde el tema:
 - Ubicación temática.
 - Tratamiento del contenido.
 - Estrategia de lenguaje.
 - Conceptos básicos.
2. Tratamiento desde el aprendizaje.
3. Tratamiento desde la forma.

II.4.1 Tratamiento desde el Tema:**Ubicación temática:**

Para poder ubicarse en el proceso, es importante que cada estudiante tenga una mirada holística (partir de lo más inclusor, coherencia entre áreas, claridad de puntos o nudos temáticos) de los contenidos, de esta manera podrá ubicar los temas que se derivan. Esto permitirá que tenga un encuadre claro y orientador de los objetivos de aprendizaje y sobre todo del sentido de este curso de formación.

Tratamiento del contenido:

Desde los tres elementos o categorías pensar el texto incluyendo una modalidad narrativa, de relato: con estrategias de entrada, desarrollo y cierre.

Se debe partir de considerar las características de los destinatarios.

El orden del desarrollo no debe estar dictado sólo por el tema sino que además debería tener en cuenta la realidad y necesidades de quienes lo utilizarán.

Estrategias de entrada	Debe ser un recurso motivador, inclusor, atractivo.
Desarrollo	Es importante tratar el contenido desde múltiples ángulos y perspectivas. Tratar de relacionarlo con experiencias y la realidad. Saber preguntar y aprender a preguntar: todo el contenido puede ser transformado en términos de interrogación, hay preguntas abiertas y cerradas, hay preguntas que sólo sirven para ayudar a pensar, no siempre es necesario buscar respuestas. Utilizar cuadros. Usar información pertinente recogida en la web. Agregar información actual (diarios, artículos, fotos).
Cierre	Estas actividades sirven para obtener resultados y conclusiones y para cerrar lógicamente un proceso. Se pueden aplicar diferentes estrategias de: Revisión, síntesis, generalización, recuperación de una experiencia, escenarios generativos, anécdota o experiencia, mapa conceptual, cuadro sinóptico.

Tratamiento desde el lenguaje que utilizamos:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

El lenguaje puede servir para indicar, explicar, significar, relacionar, enriquecer. Es un discurso, implica construir narraciones que favorezcan la interacción con el que esta aprendiendo, debe construirse con:

- Claridad.
- Sencillez.
- Presencia del que narra.
- Personalización.
- Estilo coloquial.
- Dialógico con el contexto, con sus interlocutores.

II.4.2. Tratamiento desde el Aprendizaje:

Se parte de la necesidad de generar un proceso de autoaprendizaje, guiado, orientado, compartido.

Apropiación del texto	- Ejercicios de significación. - Planteamiento de problemas: - Selección de conceptos significativos. - Prácticas de simulación. - Búsqueda de ejemplos distintos. - Ejercicios de expresión: - Redacción de informes. - Redacción de relatos. - Redacción de monografías. - Preparar una exposición. - Ejercicios de re-creación: - Imaginar su interpretación por otros. - Re-elaborar una imagen a partir de la percepción. - Introducir una historieta para pensar los conceptos.
Relación texto-contexto	- Paneles, foros. - Conversaciones con especialistas. - Entrevistas.
Transferencia	- Actividades de producción. - Actividades de reflexión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

II.4.3. Tratamiento desde la Forma:

Enriquecer el tema, establecer ritmos, lograr diversidad y coherencia.

III. Objetivos

III.1 Objetivos Generales:

Tal lo establecido en el art. 2 de la RCS 334/90 y RCS 352/90 serán objetivos de los cursos o ciclos de nivelación:

- Nivelar a los alumnos en relación con los conocimientos mínimos necesarios para la carrera en que se encuentran inscriptos, y adiestrarlos en la metodología de aprendizaje.
- Orientar al estudiante en su vocación, informarle con claridad los contenidos, objetivos y características de la carrera elegida y sobre los requerimientos de la vida universitaria.
- Generar una selección académica basada en reconocer y evaluar conocimientos mínimos, capacidad crítica y de resolución de problemas.

III.2 Objetivos Académicos del Curso Introductorio a la Carrera de Trabajo Social:

Que el estudiante sea capaz de:

- Analizar información útil para la comprensión de su elección vocacional.
- Identificar los elementos necesarios para adquirir conocimientos, habilidades y destrezas adecuadas para el estudio a nivel universitario.

IV. Los Contenidos

UNIDAD 1:

**Ser estudiante universitario en la Escuela de Trabajo Social de la UNC:
Aproximación a la vida universitaria.**

Objetivos:

Que el ingresante se aproxime a la vida universitaria y reconozca:

- La universidad pública en el contexto.
- La Escuela de Trabajo Social
- Actores involucrados en la vida universitaria.
- Derechos y responsabilidades en la UNC.

Contenidos:

La Universidad. La reforma del 18. Función Social del universidad. Las funciones de la universidad: Investigación, docencia, extensión. Estatutos y gobierno de la universidad. Ley de Educación Superior. La Escuela de Trabajo Social. Breve historia institucional. Plan de estudios vigente.

UNIDAD 2:

¿Qué es el Trabajo Social?

Objetivos:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Que el ingresante:

- Reconozca en la práctica profesional fundamentos diferentes al de otras prácticas sociales.
- Identifique diferentes espacios donde se realiza la práctica profesional de los Trabajadores Sociales.

Contenidos:

La acción social como respuesta a los problemas sociales: Lo individual y lo social, como componentes que subyacen en toda acción social. Diferentes prácticas sociales. Intencionalidad, fundamentos, y antecedentes de las prácticas religiosas, voluntarias, políticas y profesionales. Primeras precisiones sobre la práctica profesional. Elementos distintivos de una profesión. Diferentes prácticas y espacios de inserción laboral de los Trabajadores Sociales.

UNIDAD 3:

Ser actor y autor en un proceso de búsqueda y construcción personal con otros.

Objetivos:

Que el ingresante:

- Se involucre en su propio proceso de aprendizaje.
- Reconozca la existencia de distintos modos de conocimiento.
- Comience a diferenciar producciones científicas de otras que tienen otro tipo de fundamentos.

Contenidos:

Tipos de conocimientos: cotidiano, científico, religioso, mítico. Características del conocimiento científico. Proceso de aprendizaje en la universidad: pensar, conocer, aprender a estudiar. Revisión y afianzamiento de habilidades y destrezas para asumir la complejidad del estudio universitario.

UNIDAD 4:

¿En qué contexto socio-histórico?

Objetivos:

Que el ingresante:

- Comprenda la importancia del contexto social, económico, político y cultural en la determinación de la profesión.
- Reactualice los conocimientos que posee sobre los hechos y procesos político-sociales de nuestro país durante el siglo XX.

Contenidos:

La importancia del contexto en la práctica del Trabajo Social. Dimensiones, características del contexto. Importancia de la relación Estado-Sociedad como eje analítico del contexto.

V. Metodología :

Es imprescindible preparar el corpus de material que el ingresante necesitará para la lectura reflexiva y la preparación de consignas orientadoras en los meses de octubre y noviembre para ser entregado en el acto de la inscripción. Desde ese momento el alumno comienza su dinámica de aprendizaje. Los alumnos se incluirán en un



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

proceso de trabajo durante cuatro meses con modalidades presenciales y semi-presenciales. Esta combinación de trabajo semi-presencial y presencial responde al interés de desarrollar criterios de autonomía y de orientación de los aprendizajes.

	Oct / nov 2001	Diciembre 2001	Enero 2002	Febrero 2002	Marzo 2002
i n g r e s a n t e s		Semi-presencial	Semi-presencial	Presencial	Presencial
		Pre-Inscripción. Entrega de material. Explicaciones generales. Guías y consignas de trabajo.	Lectura. Realización de tareas individuales y-o grupales.	Entrega de nuevas consignas de trabajo. Paneles. Talleres de integración. Trabajo en comisiones.	Paneles. Talleres de integración. Trabajo en comisiones. Evaluación Final.
d e s	Talleres de producción con contenidos. Edición y publicación del material escrito.	Capacitación docentes a cargo de los grupos.		Trabajo por comisiones. Talleres de integración. Trabajos prácticos.	Trabajo por comisiones. Talleres de integración. Trabajos prácticos. Evaluación Final.

Propuesta Provisoria para la Organización Semanal de las Actividades Propuestas

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Trabajo por comisiones: Conocimiento. Contexto. Universidad. Trabajo Social.	Paneles	Talleres de Integración por comisiones.	Centro de estudiantes. Charlas-Debates. Fiestas. Apoyo a estudiantes del interior.	

Los paneles están pensados para brindar una panorámica general de :

- Areas de intervención profesional y niveles de abordaje
- El perfil de los panelistas será el de profesionales en ejercicio, solicitando que de manera sencilla y clara transmitan el quehacer cotidiano de su practica como tales a los ingresantes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

- Cada panel contara con un numero no mayor a cuatro panelistas y un moderador
- Se prevé además realizar un panel de alumnos (uno por nivel de abordaje) en que socialicen sus experiencias practicas

VI. De los Docentes

VI.1 Autores-contenidistas:

Se requieren cuatro docentes autores-contenidistas, que escriben el material (en base a los contenidos centrales que figuran en el punto II). Cada uno de estos docentes se hará cargo de la elaboración de una unidad.

VI.2 Docentes a cargo de los grupos:

Se requieren docentes que acompañen al alumno en su tarea de aprendizaje, favorezcan la articulación de las unidades, y evalúen la asignatura. Cada docente tendrá a su cargo un grupo de aproximadamente 60 alumnos pre-inscriptos.

Esos docentes serán tutores, facilitadores, orientadores, buscarán provocar en el estudiante la construcción de un proyecto personal de formación.

VI.3 Docentes articuladores:

Se propone a las Profesoras Kremer y Andrada como equipo articulador de los docentes contenidistas/autores responsables de la producción del material de estudio y la capacitación de los docentes a cargo de grupo.

VI.4 Sobre la coordinación:

La coordinación general –académica y administrativa- del curso estará a cargo de la Secretaria Académica.

La coordinación del equipo productor de contenidos (contenidistas) durante el mes de octubre y la producción editorial del mes de noviembre, estará a cargo de la Prosecretaria Académica.

La coordinación administrativa y operativa del curso durante los meses de febrero y marzo será responsabilidad de la Prosecretaria Académica con extensión horaria si fuera necesario.

La selección de los docentes contenidistas y tutores estará a cargo de un jurado compuesto por: Lic. Ana Andrada, Lic. Liliana Kremer , Lic. Patricia Acevedo , Lic. Olga Páez,y Lic. Graciela Fredianelli.

VI.5 Sobre la selección del equipo:

Se realizará una selección para los autores/contenidistas y otra selección para los docentes a cargo de grupo (ver anexo sobre selección docente y equipo de autores).

VI.6 Sobre la formación/capacitación del equipo docente:

Los docentes a cargo de grupo recibirán capacitación especial en el mes de diciembre para conocer cabalmente el proyecto y especialmente la metodología de trabajo desde el sistema de tutorías. La capacitación estará a cargo del equipo que diseñó la propuesta.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VI.7 Adscriptos y Ayudantes de alumnos:

Recibirán capacitación especial en el mes de diciembre para conocer cabalmente el proyecto y especialmente la metodología de trabajo desde el sistema de tutorías. La capacitación estará a cargo del equipo que diseñó la propuesta.

Funciones:

- Colaborar en la coordinación de las actividades grupales.
- Conformar un equipo de apoyo con el docente a cargo de grupo.
- Receptar demandas de los ingresantes sobre información administrativa y orientación, derivación de las mismas a quien corresponda.
- Identificar dificultades, necesidades de los ingresantes.
- Participar de las instancias de evaluación previstas para docentes.

VII. Recursos Humanos

Se requerirá de un personal administrativo.

VIII. Condiciones de Cursado VIII.1. Condiciones de cursado:

Los alumnos para alcanzar la condición de **promocionales** deberán cumplimentar con las siguientes requisitos:

1. Asistencia al 80%.
2. Aprobación de un parcial con una calificación de 7 puntos ó + (entre 4 y 6,50 pasa a la condición de regular).
3. Tener una calificación de 6 ó + en los aspectos de proceso. Cada docente, sobre una grilla que contemple los siguientes criterios, llevará un seguimiento de sus alumnos con respecto a:
 - Presentación en tiempo y forma de documentos, informes, etc.
 - Puntualidad.
 - Lectura de materiales asignados.
 - Capacidad para desarrollar pensamiento crítico.
 - Capacidad para comunicar sus ideas.
 - Capacidad para trabajar en equipo.
4. Tener el 60% de los prácticos aprobados (conceptos: aprobado-no aprobado).

Evaluación final: Rendir un coloquio final frente al grupo de alumnos y su docente tutor.

Los alumnos para alcanzar la condición de **regulares** deberán deberán cumplimentar con las siguientes requisitos:

1. Asistencia al 60%.
2. Aprobación de un parcial con una calificación no menos de 4 puntos.
3. Tendrán derecho a un parcial recuperatorio, el que se aprueba con 4 puntos.
4. Tener una nota mínima de 4 en los aspectos de proceso. Cada docente, sobre una grilla que contemple los siguientes criterios, llevará un seguimiento de sus alumnos respecto a:
 - Presentación en tiempo y forma de documentos, informes, etc.
 - Puntualidad.
 - Lectura de materiales asignados.
 - Capacidad para desarrollar pensamiento crítico.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

- Capacidad para comunicar sus ideas.
 - Capacidad para trabajar en equipo.
 - 5. Tener el 40% de los prácticos aprobados (con conceptos: aprobado-no aprobado).
- Evaluación final:** Rendir un examen regular que abarca la totalidad del contenido del programa.

VIII.2. Fechas de pre-inscripción e inicio de clases:

Las fechas de pre-inscripción y entrega de material modalidad semi-presencial:

03/12/01 al 21/12/01.

Inicio de Curso Introductorio a la Carrera de Trabajo Social modalidad presencial:

04/02/02 al 29/03/02.

IX. Evaluación del Curso Introductorio a la Carrera de Trabajo Social 2002

Se preveen dos instancias de evaluación:

- a) Ingresantes: aplicación del instrumento existente a modo de pretest (al inicio) y postest (al cierre), a dicho instrumento se le agregarían interrogantes específicos en torno a: el material, el rol del tutor, la modalidad del curso.
- b) Docentes: se preven dos instancias de evaluación, una a dos semanas del inicio de las clases presenciales y otra el cierre del ciclo. Cronograma de Actividades

CRONOGRAMA						
ACTIVIDADES		MESES				
		setiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero
Diseño proyecto		1 al 28				
Reunión docentes, estudiantes, no docentes: puesta a consideración, recoger opiniones		26-9				
Presentación propuesta y llamado en comisión de enseñanza		28-9				
Presentación en consejo consultivo		5-10				
Selección	Autores		Desde 12-10 al 22-10			
	Docentes de grupo		Desde 22-10	Al 12-11		
Producción material	Producción autores		22-10	Hasta 15		
	Didactización y corrección			16/20		
	Diseño gráfico			21/26		
	Impresión			26 a 30		
Inscripción estudiantes					3-21	
Capacitación tutores						
Inicio presencial						
Finalización						

ANEXO 1: SOBRE LA SELECCIÓN DE LOS DOCENTES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

DOCENTES AUTORES:

Visto:

La necesidad de llamar a selección de **DOCENTES AUTORES** que tendrán a su cargo la elaboración de los contenidos para los materiales del Curso Introductorio a la Carrera de Trabajo Social 2002, en un todo de acuerdo a la **PROPUESTA: CURSO INTRODUCTORIO A LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL 2002**

Considerando:

Que es necesario dictar una norma que permita realizar el correspondiente llamado a selección.

Se propone lo siguiente::

LLAMADO A SELECCIÓN INTERNA DE DOCENTES AUTORES para la elaboración de los contenidos para los materiales del Curso Introductorio a la Carrera de Trabajo Social 2002.

Artículo 1º: DE LA SELECCIÓN: El Personal docente a cargo de la elaboración de los contenidos para los materiales del curso introductorio se seleccionará en base a los méritos obtenidos en una evaluación sobre:

- a) Títulos y Antecedentes.
- b) Propuesta de desarrollo de un tema de la unidad para el que se postula.
- c) Bibliografía completa a utilizar para elaborar los contenidos de la unidad para la que se postula.
- d) Entrevista (en caso que el jurado lo considere necesario).

Artículo 2º: DE LOS ASPIRANTES: Los aspirantes a elaboración de los contenidos para los materiales del curso de nivelación 2002 deberán ser docentes por concurso (titulares, adjuntos o JTP) de esta Escuela de Trabajo Social, con una antigüedad de por lo menos cinco años en el ejercicio de la docencia. Cada docente podrá presentarse sólo a una de las unidades.

Artículo 3º: REQUISITOS: los aspirantes, deberán presentar la documentación donde consten:

- a) Curriculum – Vitae Nominativo.
- b) Desarrollo de un tema de la unidad para la que se postula en no más de 3 pag.
- c) Bibliografía completa a utilizar para elaborar los contenidos de la unidad para la que se postula, ubicada en la unidad.
- d) Mantener una entrevista con el Jurado en caso que este lo disponga.

Artículo 4º: DE LOS CONTENIDOS: El presente llamado se realiza para la elaboración de los contenidos del curso introductorio 2002, organizado desde las siguientes unidades:

Unidad 1: Ser estudiante universitario en la escuela de Trabajo Social de la UNC:
Aproximación a la vida universitaria.

Unidad 2 : ¿Qué es el Trabajo Social?



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Unidad 3: Ser actor y autor en un proceso de búsqueda y construcción personal con otros.

Unidad 4: ¿En qué contexto social-histórico?

Se anexa la propuesta completa del curso introductorio 2002.

Artículo 5º: DEL LLAMADO A SELECCIÓN:

Publicidad: Desde 12/10/01

Presentación carpetas: hasta 17/10/01

Evaluación tribunal: 18 y 19 10/01

Dictamen: 22/10/01.

Artículo 6º: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN: Los aspirantes deberán presentar ante Departamento concursos una carpeta con la documentación señalada en el artículo 3 dentro del plazo previsto para la inscripción en el llamado.

Artículo 7º: DEL JURADO EVALUADOR: El Jurado estará compuesto por las profesoras Lic. Ana Andrada, Lic. Liliana Kremer, Lic. Patricia Acevedo, Lic. Olga Paez y Lic. Graciela Fredianelli.

Artículo 8º: DE LA EVALUACIÓN: será realizada de manera conjunta por los miembros del jurado, quienes deberán elevar un Acta en que se dé cuenta de la valoración de los siguientes aspectos:

a) **Títulos y Antecedentes (un máximo de 40 puntos)** Se deberán contemplar los siguientes factores de valoración: Producción científica-publicaciones, Antecedentes docentes, Transferencia de conocimiento, Formación de recursos humanos, todos ellos en relación al tipo de producto previsto elaborar.

b) **Propuesta de desarrollo de un tema de la unidad para la que se postula**

Se tendrán en cuenta los siguientes factores de valoración:

- Articulación del tema propuesto con los contenidos mínimos de la unidad
- Pertinencia del desarrollo con los objetivos del curso introductorio en general y de la unidad en particular
- Claridad conceptual, acorde al perfil de los destinatarios.

c) **Bibliografía presentada para la unidad:**

Se tendrán en cuenta los siguientes factores de valoración:

- Pertinencia a la unidad tematica, los objetivos del curso y la unidad, y los destinatarios del material.
- Actualización bibliográfica

d) **Entrevista** (en caso de considerarlo necesario).

DOCENTES A CARGO DE GRUPO:

Visto:

La necesidad de llamar a selección de **DOCENTES A CARGO DE GRUPO** del Curso Introductorio a la Carrera de Trabajo Social 2002.

Que no existe orden de mérito alguno al respecto (dado que todas las selecciones internas para curso de nivelación vencieron en el año 2001).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Considerando:

Que de aplicarse la normativa vigente para el acceso a cargos docentes de la Escuela de Trabajo Social (Ordenanza Consejo Directivo 4/91) no podrían respetarse los tiempos establecidos para cada acto.

Que se trata de un llamado estrictamente interno.

Que es necesario dictar una norma que permita realizar este llamado.

Se propone el siguiente llamado:

LLAMADO A SELECCIÓN INTERNA de docentes a cargo de grupo del Curso Introdutorio a la Carrera de Trabajo Social 2002.

Artículo 1º: DE LA SELECCIÓN: El Personal docente a cargo de grupo del curso introductorio se seleccionará en base a los méritos obtenidos en una evaluación sobre:

- a) Títulos y Antecedentes.
- b) Propuesta de desarrollo de un práctico sobre alguno de los contenidos en particular.
- c) Entrevista (en caso que el jurado lo considere necesario).

Artículo 2º: DE LOS ASPIRANTES: Los aspirantes a docentes a cargo de grupo del Curso Introdutorio de la carrera de Trabajo Social 2002, deberán ser docentes concursados (titulares, adjuntos o JTP) de esta Escuela de Trabajo Social, con una antigüedad de por lo menos cinco años en el ejercicio de la docencia.

Artículo 3º: REQUISITOS: los aspirantes, deberán presentar la documentación donde consten:

- a) Curriculum – Vitae Nominativo.
- b) Propuesta de desarrollo de un práctico sobre alguno de los contenidos en particular.
- c) Mantener una entrevista con el Jurado en caso que este lo disponga.

Se anexa la propuesta completa del curso introductorio 2002.

Artículo 4º: DEL LLAMADO A SELECCIÓN

Publicidad: Desde 22/10/01 al 24/10/01.

Presentación carpetas: hasta 08/11/01.

Evaluación tribunal: 12 /11/01 y 13/11/01.

Dictamen: 14/11/01.

Artículo 5º: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN: Los aspirantes deberán presentar ante Departamento concursos una carpeta con la documentación señalada en el artículo 3 dentro del plazo previsto para la inscripción en el llamado.



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Artículo 6º: DEL TRIBUNAL EVALUADOR: El Jurado estará compuesto por las profesoras Lic. Ana Andrada, Lic. Liliana Kremer, Lic. Patricia Acevedo, Lic. Olga Páez y Lic. Graciela Fredianelli.

Artículo 7º: DE LA EVALUACIÓN: será realizada de manera conjunta por los miembros del tribunal, quienes deberán elevar un Acta en que se dé cuenta de la valoración de los siguientes aspectos:

a) Títulos y Antecedentes (un máximo de 40 puntos)

Se deberán contemplar los siguientes factores de valoración:

- Antecedentes docentes.
- Transferencia de conocimiento.
- Formación de recursos humanos.
- Experiencia en cursos de nivelación.

b) Propuesta de desarrollo de trabajo práctico particular

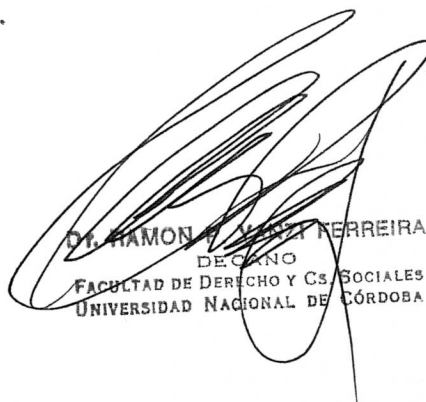
Se tendrán en cuenta los siguientes factores de valoración:

- Pertinencia del trabajo práctico con los objetivos del curso introductorio en general y de la unidad en particular.
- Claridad conceptual, acorde al perfil de los destinatarios.

c) Entrevista (en caso de considerarlo necesario).


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON A. VAZ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA